Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA

10338 ***Requerimiento de documentación para el pago de la subvención en el trámite de subvenciones para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica y microeólica dirigida a personas físicas dentro del Programa FEDER 2021-2027 (FOTOPAR 2026)***

1. El 25 de diciembre de 2025, en el BOIB núm. 171, se publicó la Resolución del consejero de Empresa, Autónomos y Energía de 19 de diciembre de 2025 por la cual por la cual se aprueba, mediante el procedimiento de gasto anticipado, la convocatoria pública de subvenciones para el año 2026 para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica y microeólica dirigida a personas físicas dentro del Programa FEDER 2021-2027.

2. El 02 de junio de 2026, en el BOIB núm. 69, se publicó la Resolución del consejero de Empresa, Autónomos y Energía por la cual se amplía el crédito asignado en la Resolución del consejero de Empresa, Autónomos y Energía por la cual se aprueba, mediante el procedimiento de gasto anticipado, la convocatoria pública de subvenciones 2026-2027 para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica y microeólica dirigida a personas físicas dentro del Programa FEDER 2021-2027

3. Los servicios técnicos de la Dirección general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado la documentación presentada para la justificación y han detectado las anomalías indicadas en la tabla siguiente que el interesado tiene que aportar, de acuerdo con el apartado décimo de la resolución de la convocatoria de referencia:

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTOPAR26-137/2026	CATALINA DE LOS REYES ADROVER PIZA	***9266**	- Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta presentar una imagen con las pegatinas donde se puedan ver los kWh de las baterías.
FOTOPAR26-454/2026	Eva Carmen Dicenta Quiroga	***5875**	- Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta presentar una imagen con la placa de características técnicas donde se pueda ver la marca, el modelo y la capacidad de las baterías. Falta presentar una imagen con la placa de características técnicas donde se pueda ver la marca, el modelo y la potencia de los módulos FV.
FOTOPAR26-490/2026	MARIA CARMEN DIAZ GALLARDO	***0488**	- Memoria justificativa de la actuación (documento normalizado 6): El doc. 6 no está firmado digitalmente por el instalador habilitado. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): El cartel publicitario que aparece a la fotografía presentada no corresponde a esta convocatoria. Hay que aportar el cartel de ayudas cofinanciadas por el Fondo de Insularidad.
FOTOPAR26-496/2026	MARIA DOLORES VIVANCOS PEREZ	***2110**	- Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta presentar una imagen con las pegatinas donde se pueda ver la marca, el modelo y la capacidad de las baterías. El cartel entregado no corresponde a la partida presupuestaria asignada. Hay que aportar el cartel de ayudas cofinanciadas por el Fondo de Insularidad.
FOTOPAR26-612/2026	ANDREAS HANS BURGER	****8785*	- Facturas y pagos de la actuación (subvención > 6000 euros) : La potencia unitaria (kWp) indicada a la factura no coincide con la del documento 6. - Memoria justificativa de la actuación (documento normalizado 6): El número de paneles solares y la potencia fotovoltaica total (kWp) que figuran en el documento 6 no coinciden con el registro de autoconsumo. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta presentar una imagen con las pegatinas donde se pueda ver la marca, el modelo y la potencia de los módulos FV.
FOTOPAR26-645/2026	JUAN TORRES SEGUI	***3241**	- Memoria justificativa de la actuación (documento normalizado 6): La potencia del inversor indicada al documento 6 no coincide con la de la pegatina presentada.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/132/1230554

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTOPAR26-675/2026	THOMAS KARL GRAF	****0801*	- Solicitud de pago (documento normalizado 5): Falta indicar si se ha concertado o no la ejecución parcial o total de la actuación a una persona o entidad vinculada. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta presentar una imagen con la placa de características técnicas donde se pueda ver la marca, el modelo y la potencia de los módulos FV, del inversor y de las baterías. Falta aportar imágenes de que la monitorización de datos de la instalación pertinente (producción de energética renovable en términos diario, mensual y anual, y el correspondiente consumo energético para los mismos periodos) es accesible desde un dispositivo móvil.
FOTOPAR26-108/2026	MARIA TERESA MAGDALENO DE LA LAMA	***8876**	- Declaración responsable sobre la realización de la actuación (documento normalizado 7): Se tiene que indicar fecha de la factura 2026/139, su importe y la fecha y forma de pago. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta aportar el reportaje fotográfico completo.
FOTOPAR26-962/2026	Rohan Mehra	****7703*	- Declaración responsable sobre la realización de la actuación (documento normalizado 7): En el doc. 7 presentado no habéis indicado el n.º de registro de industria del expediente existente. - Memoria justificativa de la actuación (documento normalizado 6): En el doc. 6 indicáis claramente si se han instalado 3 paneles o 4. Hay incoherencias a varios lugares del documento. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta presentar una imagen con la placa de características técnicas donde se pueda ver la marca, el modelo y la capacidad de las baterías.
FOTOPAR26-178/2026	Raul Diaz Araujo	***6495**	- Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta presentar una imagen con la placa de características técnicas donde se pueda ver la marca, el modelo y la potencia de los módulos FV y del inversor.
FOTOPAR26-995/2026	Isabel María Trinidad Ripoll Albertí	***6989**	- Declaración responsable sobre la realización de la actuación (documento normalizado 7): Falta la presentación del documento 7. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta presentar una imagen con las pegatinas donde se pueda ver la marca, el modelo y la potencia de los módulos FV y del inversor.
FOTOPAR26-139/2026	Jessica Sandra Aragao Dos Reis	****8712*	- Memoria justificativa de la actuación (documento normalizado 6): A la modificación del CIE se tiene que indicar la potencia unitaria y total de la ampliación de la instalación. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): La pegatina de las baterías tiene que indicar la capacidad (kWh) instalada.
FOTOPAR26-1002/2026	SIMON NORBERT KILLINGER	****0938*	- Solicitud de pago (documento normalizado 5): Falta indicar si se ha concertado o no la ejecución parcial o total de la actuación a una persona o entidad vinculada. - Memoria justificativa de la actuación (documento normalizado 6): La capacidad de las baterías (kWh) indicada al doc. 6 no coincide con la pegatina de las baterías. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Se tienen que poder contabilizar todas las placas declaradas.
FOTOPAR26-1136/2026	MARIA TORRES MOREY	***0301**	- Memoria justificativa de la actuación (documento normalizado 6): La potencia unitaria que se indica al doc. 6 no coincide con la registrada y con la de las pegatinas de los paneles.
FOTOPAR26-1145/2026	GABRIEL CIFRE GELABERT	****3017*	- Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Las imágenes presentadas de la placa de características técnicas con la marca, el modelo y la potencia de los módulos FV, del inversor y de las baterías no se ven bien. Volver a presentarlas y que se vean muy claras.
FOTOPAR26-144/2026	BARBARA COLL RAMIS	***9952**	- Solicitud de pago (documento normalizado 5): Falta indicar si se ha concertado o no la ejecución parcial o total de la actuación a una persona o entidad vinculada. - Certificados de obligaciones tributarias con el Estado, la CAIB y la Seguridad Social, si se tercia: El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado del AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.
FOTOPAR26-1337/2026	MARIA SOLEDAD MILLAN ROCHE	***0991**	- Memoria justificativa de la actuación (documento normalizado 6): En el doc. 6 la potencia indicada del inversor no cuadra con el que figura a la imagen presentada.
FOTOPAR26-1374/2026	ANTONIO DAVID GARCIA POZO	***6744**	- Memoria justificativa de la actuación (documento normalizado 6): La capacidad indicada de las baterías tiene que coincidir con la que se indica la pegatina de características técnicas de las baterías, con la factura y la registrada en autoconsumo (12,04 kWh).

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/132/1230554

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTOPAR26-1545/2026	MARITA RUNGE	***9411**	- Solicitud de pago (documento normalizado 5): Falta indicar si se ha concertado o no la ejecución parcial o total de la actuación a una persona o entidad vinculada. - Declaración responsable sobre la realización de la actuación (documento normalizado 7): El importe total indicado en el documento 7 no coincide con el importe total de la factura. - Facturas y pagos de la actuación (subvención > 6000 euros) : La factura tiene que estar desglosada por precios unitarios. - Memoria justificativa de la actuación (documento normalizado 6): La potencia de las baterías indicada enel documento 6 no coincide con la indicada en autoconsumo. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): El cartel publicitario que aparece a la fotografía presentada no corresponde a esta convocatoria. Hay que aportar el cartel de ayudas cofinanciadas por la Unión Europea. Falta presentar una imagen con las pegatinas donde se pueda ver la marca, el modelo y la potencia de los módulos FV, del inversori de las baterías.
FOTOPAR26-560/2026	VICTOR HUGO ROMERO MELENDEZ	***7326**	- Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta presentar una imagen con la placa de características técnicas donde se pueda ver la marca, el modelo y la capacidad de las baterías.

De acuerdo con el apartado décimo punto 2 de la Resolución de la convocatoria, disponen de un plazo de quince días hábiles desde la publicación de este requerimiento al Boletín Oficial de las *Illes Balears*. En caso de que no presenten la documentación mencionada se procederá a la revocación de la subvención, de acuerdo con el apartado décimo punto 6 de la Resolución de la convocatoria.

Palma, 14 de octubre de 2026

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático
Diego Viu Dominguéz

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/132/1230554